

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS	
No.277-2020 MGDO	Cedalise
	RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por el licenciado Carlos Eugenio Carrillo Gomila, a favor de S. B. contra el JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.
ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS	
No.278-2020 MGDC	CORNEJO
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado José Manuel Rodríguez Bocanegra, en nombre y representación de E. P. contra la decisición de fechada 29 de abril de 2020, emitida por el TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIONES DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE COCLÉ Y VERAGUAS, dentro de la carpetilla N°201800039846.
No.279-2020 MGDC	. Ayi Prado
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por los licenciados Radamés Augusto Espinoza H., y Jorge E. Palm Q., apoderados judiciales de Elimelia Loobelis Rodríguez Iturralde, contra la Resolución de fecha 19 de mayo de

LÚIS RAMÓN FÁBREGA S.

Magistrado Presidente de la

2020, emitida por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO

Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia

DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS).

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

CARLOS MATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUTREMA DE JUSTICIA